La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

COLEGIO DE BACHILLERATO INTEGRAL DEL QUINDIO

Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal de Armenia (Quindío)
Según resolución No. 0550 del 31 de Julio de 2003

Confiere a:

RAMÍREZ GÓMEZ JUAN PABLO

C.C. 1094958588 de Armenia (Quin)

El Título de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes según los planes y programas vigentes.

RECTORÍA

Ancizar Zarta Sossa
Rector(a)

Gloria Isabel Ramírez
Secretario(a)

ANOTADO FOLIO No. 27 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 664
DADO A LOS 6 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 2014

No requiere registro, según decretos No. 821 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la presidencia de la Republica

CS Escaneado con CamScanner

Acta Individual de Grado

COLEGIO DE BACHILLERATO INTEGRAL DEL QUINDIO

Autorizado por la Secretaria de Educación Municipal de Armenia (Quindío)
Según resolución No. 0550 del 31 de Julio de 2003
Avenida Bolivar No. 11N-78 Tel: 746 1207

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

RAMÍREZ GÓMEZ JUAN PABLO
C.C. 1094958588 De Armenia (Quin)

En la ciudad de Armenia (Quindío) al día Seis (6) del mes de Diciembre de 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado once, los suscritos Rector y Secretario del COLEGIO DE BACHILLERATO INTEGRAL DEL QUINDIO, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 0550 del 31 de Julio de 2003.

Es fiel copia tomada del acta original General No. 664 del Seis (6) de Diciembre de 2014 que consta de 46 estudiantes comienza con el nombre de AGUDELO GAVIRIA JHONATAN ANDRÉS y termina con el nombre de VILLADA OROZCO ANGIE TATIANA.

Dado en Armenia (Quindío) a los Seis (6) días del mes de Diciembre de 2014

Ancízar Zarta Sossa
Rector

RECTORÍA

Gloria Isabel Ramírez
Secretario Académico

No requiere registro, "Según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, Expedido por el ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

Diploma No. 27

CS Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia y
por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1958 del Ministerio de Justicia
en virtud que:

Juan Pablo Ramirez Gomez

c.c. N° 1094958588 Armenia
ha terminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al
Programa Universitario de:

Derecho

y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la Ley y los
Estatutos Universitarios, le confiere el título de:

Abogado

En testimonio, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado con el
sello mayor de la Universidad, en Armenia Quindío República de Colombia,
el día 09 del mes de Diciembre del año 2021

Rector Delegatario

Decano

Secretario General

Firma del Titular

Anotado al folio No. 489 del Libro No. 23
Armenia, Dic. 09 del año 2021

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Certifica que:

JUAN PABLO RAMÍREZ GÓMEZ

Documento de identidad No. 1094958588

Realizó el diplomado en:

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado del 30 de julio al 5 de noviembre de 2021, con una intensidad de 120 horas.

En constancia se expide el presente certificado en Armenia-Quindío,
el 29 de noviembre de 2021 y se refrenda con las respectivas firmas.

Jorge Alberto Quintero Pinilla
Rector Delegatario
U.G.C. Armenia

Ángela Maria Narváez Osorio
Secretaria General
U.G.C. Armenia

Federico Duque Del Río
Decano Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas y Sociales
U.G.C. Armenia

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ACTA DE GRADO No. 902-30

En Armenia Q., República de Colombia el día NUEVE (09) del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), se reunieron en el auditorio JULIO CESAR GARCÍA el Rector doctor JORGE ALBERTO QUINTERO PINILLA, el Decano de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, FEDERICO DUQUE DEL RÍO y el (la) Secretario (a) General de la Universidad doctor (a) ÁNGELA MARÍA NARVÁEZ OSORIO con el objeto de presidir la ceremonia de grado de JUAN PABLO RAMIREZ GÓMEZ con C.C. No. 1094958588 de ARMENIA, quien terminó los estudios universitarios y cumplió todos los requisitos exigidos por la ley y por los reglamentos de la Universidad, para optar al título de

ABOGADO

El rector procedió a tomar el juramento de rigor en los siguientes términos: ***JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, EJERCER SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA.***
El (la) graduado (a) respondió, SI JURO, luego se hizo la entrega del correspondiente Diploma y se dio por terminada la ceremonia.

El Rector, (Fdo.) JORGE ALBERTO QUINTERO PINILLA.
El Decano de la Facultad, (Fdo.) FEDERICO DUQUE DEL RÍO.
El (la) Secretario (a) General de la Universidad, (Fdo.) ÁNGELA MARÍA NARVÁEZ OSORIO.

Es fiel copia tomada de su original a los NUEVE (09) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL VEINTIUNO (2021).

F. 489 L. 23

JORGE ALBERTO QUINTERO PINILLA
Rector Delegatario

FEDERICO DUQUE DEL RÍO
Decano Facultad

ÁNGELA MARÍA NARVÁEZ OSORIO
Secretaria General